



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1787.

Constantinopla 24 de Setiembre.

Un navio Ruso de 70 cañones, enteramente desarbolado, entró esta mañana en el canal de Constantinopla, y fondeando cerca de Bukjinderé se entregó prisionero al primer barco Turco que se le acercó. Habia intentado el Capitan encallar y pegar fuego al buque, pero la tripulacion se amotinó, recelando la venganza de los naturales; y puso el gobierno de la nave á cargo de un Turco, que habian cogido esclavo el día ántes. Declara su Oficialidad que teme haya dado á la costa toda la esquadra, compuesta de 12 velas y algunos brulotes, y que las fragatas hayan perecido en alta mar. Esta division habia salido de Sebastópolis; y padeció ayer mañana la furiosa borrasca que la ha causado tantos daños.

La esquadra Turca, que se hallaba surta á la entrada del Bósforo, pasó el 19 al mar Negro para unirse con otra que debió salir de Echingere-Iskelesi (puerto al Sur de Varna) cerca de Oczakow, donde se juntarán las dos con otra que las espera.

Los Embaxadores de Tipo-Saib, llegados á Basora un año hace, destinados con regalos para el Gran Señor, han hecho últimamente su entrada pública en esta Capital; y no obstante la pérdida de 3 de sus navios, que perecieron ó fueron quemados en el golfo Pérsico, es aun muy numerosa su comitiva.

Sabémos que el Comandante de Chêrson ha enviado 40 hombres á Kilburn para formar sobre aquellas costas baterías, que defiendan las playas contra qualquiera tentativa de sus enemigos.

Aumenta la actividad en los astilleros de este Imperio, y se cuentan muchos navios prontos á botarse al agua, y otros construyéndose.

Petersburgo 29 de Setiembre.

Fin del Manifiesto publicado por la Emperatriz en respuesta á la declaracion de guerra de la Puerta Otomana.

En vez de seguir el Divan tratando los puntos que se ventilaban con el Ministro Ruso, ántes de su partida á Chêrson, y en lugar de convenir en las satisfacciones que habia pedido; tomó otro partido la Puerta, que fué entablar pretensiones por su parte, unas diametralmen-

mente opuestas á lo convenido expresamente en los Tratados, y otras incompatibles con el decoro de la Emperatriz, ó contrarias á los intereses de su Imperio. Pasando de este modo los límites que le prescribían las estipulaciones, creyó el Ministerio Turco poder quitarse la mascarilla, y manifestó patentemente los designios, que sin duda tenia de mucho tiempo á esta parte, declarando al Ministro Ruso que la Puerta no juzgaba la obligase otro Tratado que el de Kainardgi; siendo los actos posteriores mero efecto de condescendencia suya, que no creia la ligasen sino en quanto la tuviese cuenta. Además se atrevió á señalar término al Ministro de la Emperatriz para dar respuesta categórica á las proposiciones que se le hacian; y este plazo señalado era hasta 20 del mes último. Protestó el Ministro contra una conducta tan contraria á la equidad como al derecho de gentes, generalmente reconocido y respetado; y con la debida energía representó quan indecoroso era fixar término tratando con una nacion respetable y amiga; y aun probó la imposibilidad física de recibir respuesta en tiempo tan limitado. No fué atendido; y además se negaron á oírle en orden á los cargos cuya satisfaccion habia pedido anteriormente; reduciéndose quanto pudo conseguir á una nueva conferencia, en la qual reproduxéron los Turcos las mismas pretensiones y asertos, ofreciendo solo en términos generales satisfacer á las quejas que les habia dado, y que entónces repitió.

Informada la Emperatriz de estas 2 conferencias, léjos de entregarse á la justa indignacion que podia excitar en su ánimo quanto acaeció en ellas, suspendió toda resolucion extremada, y creyó podia aun mirar como una tentativa, á que se aventuraba el Ministerio Turco por falta de comedimiento, y prudencia harto frecuente en él, lo que acreditó el tiempo ser un partido tomado muy de antemano; y en esta inteligencia quiso S. M. I. dar todas las pruebas de moderacion y de su anhelo en alejar las conseqüencias que semejante estado de los negocios dexaba inferir. Pronta á ceder á algunas solicitudes de la Puerta, aunque nada fundadas en los Tratados, iba á expedir las órdenes correspondientes al Príncipe Potemkin, Comandante General de sus tropas en las fronteras, quando recibió inopinadamente la noticia de que el 19 del mes último, el Divan sin esperar á que espirase el término señalado como perentorio, llamó á nueva conferencia á Mr. Bulgakow, y despues de proponerle firmase un acto que anulaba el Tratado de comercio, y la *Transaccion* relativa á la Península de Criméa, á que se opuso el Ministro, declaró rota la paz, y le mandó arrestar y conducir al castillo de las siete Torres, donde se halla preso sin respeto al derecho de gentes.

Un procedimiento de esta naturaleza da por excusado añadir reflexiones á las que desde luego se presentan. Quiso la Puerta reunir el insulto á la perfidia. Nada olvida para manifestar el ansia que siempre tuvo de romper una paz que tan generosamente se la habia concedido. Incitada la Emperatriz con una conducta tan irritante se ve obligada aunque

que con sentimiento á valerse del medio de las armas, como el único que la resta para sostener y conservar los derechos adquiridos á precio de tanta sangre, y para vengar su decoro ofendido por las violencias hechas á su Ministro. No teniendo la menor culpa de quantas calamidades arrastre consigo la guerra pronta á encenderse, tiene derecho de esperar no solo la proteccion Divina y la asistencia de sus amigos, sino tambien los deseos y votos de toda la Christiandad para el triunfo de una causa tan justa, y cuya defensa se ve obligada á tomar.“

Viena 12 de Octubre.

Prosiguen con ardor los preparativos de guerra. Se ven llegar y salir diariamente transportes considerables de municiones. Los Regimientos continúan su marcha, asegurándose que el Ejército de las fronteras debe estar formado y apostarse en todo este mes. En Hungría hay orden de comprar y almacenar quantos granos puedan acopiarse. En los Estados hereditarios se ha prohibido la salida de ganado vacuno y lanar. El cuerpo de Artillería ha hecho contratas por 3 años con los trabajadores y empleados en las Maestranzas.

Francfort 24 de Octubre.

Refieren algunas cartas de Viena haberse enviado de aquella ciudad á Hungría 940 cañones de varios calibres; ascendiendo á 20 el número de los que se cuentan en los varios castillos de aquel Reyno. Para las tropas que hay en él se han remitido tambien 4 millones de florines.

Londres 23 de Octubre.

Era opinion general 3 dias hace de estar entablada una negociacion dirigida á mantener la paz entre la Gran Bretaña y la Francia, con apariencia del mejor logro. Hoy son muy otros los rumores públicos; pues los últimos pliegos de nuestro Ministro en Versalles expresan que los preparativos de guerra siguen en aquel Reyno con tanta actividad como en este.

Ascienden á 144 los buques de la Armada, entre ellos 45 desde 50 hasta 100 cañones, que se hallan en el dia armados.

Los Oficiales de la esquadra, que manda el Almirante Affleck en Portsmouth, tienen orden de transferirse á sus respectivos baxeles. Ignórase el destino de estas fuerzas, cuyo Comandante lleva las instrucciones cerradas no debiendo abrirlas hasta cierta altura.

Se han extendido á todos los puertos las órdenes para la leva, y se executan con mucho rigor en todos ellos.

Ha venido de Escocia el General Macleod á ofrecer al Ministerio levantar un cuerpo de 20 Montañeses, y ponerse á su frente para servir dentro ó fuera de la Gran Bretaña, segun sea necesario.

El 19 presentó el Lord Richmond á S. M. el estado de los gastos causados por los preparativos de guerra en el ramo de la Artillería; y el Lord Howe entregó igualmente las cuentas de los armamentos de navios, las pertenecientes á la leva y otras.

El mismo dia fué presentado al Rey por el Marques de Carmarthen Mr. Fitzherbert, Ministro Plenipotenciario Británico en Rusia, y tuvo

una conferencia de cerca de dos horas con S. M.

En la fragata *Eurídice* se embarcará quanto ántes el General Meadows, Gobernador de Bombay; quien llevará los pliegos que se están despachando en las oficinas de la Compañía de la India para nuestros establecimientos Asiáticos.

De órden de S. M. se han dado gratificaciones á la oficialidad y marinería de las fragatas Sicilianas que traxéron el regalo de porcelana de parte del Rey de Nápoles.

„Causan tanta extrañeza á los Franceses (dice el *General-Advertiser*) nuestros preparativos de guerra, que los miran como un insulto hecho á su Nación sin causa alguna; y si llega á verificarse la guerra ¿no se dirá con razon que nuestros armamentos la han motivado en lugar de precaverla? Creímos aquí que estaba en situacion lastimosa la Real Hacienda de Francia; y esto fué un engaño. Hubo á la verdad algun trastorno en la recaudacion de sus rentas, pero no se verificó atraso; siendo el principal motivo del desórden la diversidad de opiniones en quanto al modo de administrarlas.“

Desde que Mr. de Calonne ha publicado su Memoria justificativa, desean conocerle y tratarle hasta las gentes mas principales. Ayer le dió el Marques de Carmarthen un convite, á que asistiéron los Ministros y otros Señores.

El Consejo de Guerra encargado de la causa del Mayor Browne, acusado por el Capitan Hedges de crueldad y opresion con Tomas Edwards, soldado del Regimiento número 67, que él mandaba, acaba de pronunciar su sentencia, por la qual le declara libre del cargo de crueldad, y culpable del de opresion por haber castigado arbitrariamente y de su propia autoridad á dicho Edwards durante 309 dias. En consecuencia le suspende el Tribunal del servicio y sueldo por otros 309, señalando de su paga 40 libras esterlinas á favor del soldado.

Amsterdam 26 de Octubre.

El Duque de Brunswick, que tiene su quartel general en el arrabal de Overtoom, escribió á los Regentes de esta ciudad el 18 y 21 de este mes exigiendo se disolviese el Consejo de guerra, y se restablecieran los Oficiales y compañías de tropas Urbanas sobre el pié; y con los mismos individuos que las componian ántes de las revoluciones de este pais; como tambien se desarmen los vecinos, dándole cuenta del número de armas y cartuchos que entregasen; señalando para todo esto hasta el dia 23, y concluyendo sus cartas con ciertas amenazas de conseguirlo en contrario á viva fuerza, á fin de dar cumplimiento á las órdenes de que se halla encargado.

Las primeras proposiciones del General Prusiano están ya satisfechas; y se han tomado medidas para satisfacerle en las demas.

Los avisos particulares de Lóndres y Versálies dan esperanzas de continuacion de paz, creyéndose que las dos Cortes nombren Comisarios que pasen reciprocamente á los puertos de una y otra á presenciar el desarmamento de las esquadras.

Versalles 28 de Octubre.

El Conde de Brienne, Secretario de Estado del Despacho de la Guerra, y Presidente de su Consejo, ha tenido la honra de presentar hoy al Rey los Oficiales Generales individuos de dicho Consejo de Guerra, y son Mr. de Gribeauval, el Conde de Puisegur, el Duque de Guines y el Marques de Jaucourt, Tenientes Generales; Mr. de Fourcroy, el Conde de Esterhazy, los Marqueses de Autichamp y de Lambert, Mariscales de Campo; y el Brigadier Conde de Guibert, Coronel del Regimiento de Neustria, Relator del mismo Cuerpo. Pasaron todos despues á presentarse á la Reyna y Real Familia.

Paris 30 de Octubre.

Por Reglamento de 9 de este mes suprime el Rey la escuela militar existente en Paris, destinando el edificio para uno de los Hospitales proyectados, ú otro establecimiento útil que ya exista, y sus alumnos á servir en las tropas, ó repartirlos en los demas colegios militares de las Provincias. Aumenta ahora su número hasta 700. Destina el 1,200,000 libras, que se ahorrarán mediante esta supresion y mudanza, á los gastos militares asignados sobre el Tesoro Real. Para la inspeccion de estudios y exámenes habrá una junta compuesta del Inspector y Subinspector de las Escuelas militares, y 4 Literatos, los 3 sacados de Academias, y el otro de la Universidad. Se reserva el Rey arreglar las funciones de esta junta, señalar medios de emulacion para los alumnos, y atender á quanto pueda dirigirse á la perfeccion de sus estudios y adelantamientos.

Ha salido á luz un Decreto del Consejo de Estado de 13 del corriente señalando varios descuentos sobre las pensiones á proporcion del importe de cada una, y atendiendo tambien á la edad de los pensionistas; por el término únicamente de 5 años. Hasta que el total de las pensiones de los varios Departamentos quede reducido á 15 millones de libras, no se señalarán otras nuevas, las cuales solo importarán la mitad de las que hayan vacado. Para esta distribucion se fixa la primera semana del mes de Marzo de cada año. Los sugetos que gozando pensiones obtengan algun empléo, las perderán desde que lo consigan; y lo mismo los empleados que las disfruten, en caso de ascender á otro empléo ó de retirarse del que sirven; reservándose S. M. atenderles en ámbos casos segun el mérito de cada uno. Consta este Reglamento de 16 artículos.

Mesina 20 de Setiembre.

Esta mañana á las 5 se experimentó aquí un terremoto muy recio, cuyo movimiento parecia dirigirse del Sudueste al Nordeste. Causó algunos daños, aunque no grandes; y la gente muy asustada salió de sus camas y casas en el mayor desorden.

Sin embargo de las desgracias que ha padecido esta ciudad, consta en el dia su poblacion de 28 á 30⁰⁰⁰ almas; y la de su distrito de 25⁰⁰⁰.

Milan 6 de Octubre.

Causando el excesivo precio de la seda recelos de que perjudicase á
nues-

nuestras fábricas ha reducido el Gobierno hasta Mayo de 88, á 2 sueldos por libra los derechos de entrada sobre dicho género en este país.

Liorna 23 de Octubre.

Segun avisos de Turquía de 25 de Setiembre las primeras hostilidades con los Rusos acaecieron el 31 de Agosto á la boca del Borístenes, donde 11 barcas cañoneras Turcas atacaron á una fragata, y un paquebot que navegaban al mar Negro, y les obligaron á subir por el mismo rio; pero la fragata encalló cerca de Globock.

Toledo 14 de Octubre.

A 9 del mes pasado celebró esta Real Sociedad junta pública en las casas Consistoriales con asistencia de muchas personas así Eclesiásticas como Seculares. Dió principio el Secretario D. Pedro Velez Palomeque, leyendo el extracto de las actas de un año contado desde el 8 de Setiembre de 1786, y refiriendo sucintamente los puntos mas principales propios de su instituto, é interesantes á la felicidad pública de que habia tratado: las Memorias que se habían leído, premios conferidos á las niñas instruidas de sus escuelas patrióticas: y como en 9 de Febrero se habían acordado 8 premios para los 8 jóvenes estudiantes gramáticos mas instruidos en retórica, prosodia, syntaxis, y rudimentos; y otros 16 para los niños de primeras letras mas adelantados é instruidos en la doctrina christiana, leer, escribir y contar; habiendo precedido exâmen por la Sociedad de quantos se presentaron para la obtencion de los premios. El Doct. D. Gregorio Alfonso Villagomez y Lorenzana, Director, distribuyó en esta junta todos estos premios, gratificando á los que mas se acercaron á los premiados: á 7 de estos se les dió vestido entero. A Doña Luciana de Guevara y Carrazo, de edad de 8 años, y á Doña Maria Plácida del Hierro, se gratificó por su aplicacion y buena instruccion en la doctrina christiana, leer y escribir, con una medalla de plata; y concluyó el acto el Doct. D. Manuel Hipola, Racionero de esta Sta. Iglesia, Sócio numerario, con una oracion gratulatoria, propia y acomodada á las circunstancias y al instituto de la Sociedad, la qual mereció aplauso de todo el concurso; no habiendo permitido el autor su impresion.

Cartagena 3 de Noviembre.

Hoy á las 10 de la mañana se botó al mar con toda felicidad el navio S. Fulgencio de porte de 64 cañones; siguiéndose con actividad la construccion de otro buque de 74 en este arsenal.

Coruña 31 de Octubre.

Ayer entró en este puerto la saetía S. Francisco de Asís procedente de Montevideo, y trae 4600 pesos, 6706 cueros, 614 arrobas de sebo, y 15 fanegas de trigo.

Cádiz 2 de Noviembre.

Hoy fondearon aquí el paquebot la Amable Maria, las fragatas San Buenaventura, y el Gibraltar, la saetía S. Christóbal y el bergantin Ntra. Sra. del Cármen, que vienen de Cartagena, Montevideo, la Guayra y Havana. Conduce el 1º para S. M. 4604 arrobas de quina;

y para particulares 261,214 pesos, 183 fanegas de cacao, 911 libras de carey, 132 codos de caoba, y otros efectos: la 2.^a 219,505 pesos, 16,263 cueros al pelo, 297 pieles de chinchilla, 283 arrobas de lana, 755 plumeros, con otros géneros: la 3.^a 5222 pesos, 4137 fanegas de cacao, 24,851 libras de añil, y otros efectos: la 4.^a 140 pesos, 5130 cueros, 346 arrobas de lana, 142 quintales de sebo, con otros géneros; y el 5.^o 3063 arrobas de azúcar, y 425 libras de tabaco.

Madrid 13 de Noviembre.

Ayer se vistió la Corte de gala, y hubo besamanos general en el Real Sitio de S. Lorenzo con motivo del feliz cumpleaños del Príncipe Ntro. Sr.; siendo muy numeroso y lucido el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores, Ministros extrangeros y otras personas de distincion, que concurriéron á cumplimentar á S. M. y AA.

Poco despues de haber nacido la Sra. Infanta Doña Maria Carlota, nieta del Rey, hija de los Sres. Infantes D. Gabriel y Doña Maria Ana Victoria, se notó en S. A. una indisposicion, que aumentándose con celeridad, ocasionó su fallecimiento á las 6 y 40 minutos de la noche del 6 del corriente, con grave sentimiento de sus augustos Abuelo, Padres y Tios. Hallándose la Corte en S. Lorenzo no hubo necesidad de convoy para transportar á aquel Panteon el Real cadáver. Se le puso de cuerpo presente en una sala á la parte del norte del Palacio; y el Viérnes 9 por la mañana se le trasladó á la Iglesia, y luego al Panteon con la pompa y acompañamiento que corresponde á los Sres. Infantes: todo á las órdenes y direccion del Sr. Conde de Casasola del Campo, Mayordomo del Rey, á quien S. M. habia nombrado para este efecto. Hizo de Prelado el Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, Inquisidor General; y se halló presente para dar fe de la entrega que el Sr. Conde hizo del Real cadáver á los PP. Prior y Diputados del Monasterio, y de los demas actos anteriores que lo requerian, el Sr. D. Eugenio de Llaguno Amírola, Secretario de S. M. con exercicio de Decretos mas antiguo en la primera Secretaría de Estado y del Despacho, autorizado por S. M. para exercer la Secretaría de Estado de Gobierno, Notario de los Reynos.

En la Extraccion de la Real Lotería, executada el Sábado 10 del corriente, saliéron los números 41, 4, 75, 70 y 61; y con ellos han ganado los jugadores 481,580 rs. vellon.

Los subscriptores á la obra del *Digesto teórico-práctico* que ha escrito Don Bartolomé Rodriguez de Fonseca, del Colegio de Abogados de esta Corte, acudirán al Despacho de la Real Imprenta á recibir el tomo 7.^o de la expresada obra, y se les entregará presentando los recibos de las subscripciones, aprontando el importe de los tomos 8.^o y 9.^o; y á los que quisieren comprar la citada obra, se les darán los tomos que necesiten á 27 rs. en papel, 30 en pergamino, y 38 en pasta.

Los subscriptores al *Diccionario de Agricultura* del Abate Rozier pueden acu-

764
acudir á recoger el tomo 7.^o por el precio de 60 rs. en la calle Real del Barquillo, casa número 3; y los que no han recogido los tomos anteriores acudirán por ellos.

Tercer quaderno del Diccioario geográfico histórico de las Indias Occidentales ó América, que contiene los artículos de las letras D. E. F. G.: por el Coronel D. Antonio de Alcedo, Capitan de Guardias Españolas. Se hallará á 16 rs. á la rústica en la Librería de Martinez calle de las Carretas, donde acudirán á recogerlo los subscriptores; y á los que quisieren subscribir se les darán los anteriores con el mismo beneficio que si lo hubieran hecho al principio.

Justa repulsa del argumento negativo y equivocaciones en que cimentaba la defensa de su censura, que dió á luz el P. Mtro. Fr. Agustin Sala, Agustino, á fin de impugnar algunos hechos del martirio de Sta. Eulalia, Barcelonesa; sostenidos en el discurso apologético del P. Presentado Fr. Domingo Ignacio Boria, Dominicó: por D. Joseph Padrós y Riera. Se hallará en la Librería de Escribano frente á la Imprenta Real.

El Memorial literario de Setiembre, parte 1.^a, se hallará en las Librerías acostumbradas. Contiene una Real Cédula prohibiendo en los Reynos de Indias toda imposicion de censo ú otro gravamen sobre los oficios vendibles ó renunciabiles: discurso sobre el modo de cultivar el cáñamo en la ciudad de Calatayud: deseo literario sobre el establecimiento de una Academia universal de fragmentos antiguos pertenecientes á la nacion Española: relacion del feliz suceso de los para-rayos del almacen de pólvora del castillo de Monjuich de Barcelona, con una lámina que los demuestra: noticia de lo que produce el arrendamiento de aguadientes en el Principado de Asturias &c.

Memorias 4.^a, 5.^a y 6.^a de las políticas y económicas de los frutos, minas, comercio y fábricas de España, que tratan de los cinco Gremios mayores de Madrid. Véndese con las antecedentes en las Librerías de Esparza puerta del Sol, y de Lopez Plazuela de Sto. Domingo.

Curiosidades de la naturaleza y del arte sobre la vegetacion ó agricultura y jardinería, el secreto de la multiplicacion del trigo, y los medios de aumentar la renta de la hacienda del campo: descubrimientos para multiplicar y hermosear las flores, frutas &c., escrito en Frances por el Abate Vallemont, y traducido por D. Joseph Orguiri. Se hallará en la Librería de Castillo frente á San Felipe. Su precio 8 rs. en pasta, y 6 en pergamino.

Cantones Fornerianos, que forman un discurso antisoístico extractado del *Hombre de Forner*, y traducido al Quakaro con notas, citas, ilustraciones, advertencias, apéndices &c. por Mr. Fox Novel. Papel en 8.^o Se hallará en la Librería de Arribas carrera de S. Gerónimo.

Quanto á los jóvenes vale tener canas á su lado: drama. Se hallará en las Librerías de Frances calle de las Carretas, de Esparza puerta del Sol, y de Fernandez frente á las gradas de S. Felipe.

Mapa nuevo geográfico de la Provincia de Cartagena de Indias, por D. Juan Lopez, Geógrafo y Pensionista de S. M. Tuvo presente para su composicion varios documentos, y entre ellos un manuscrito de esta Provincia formado el año de 1777 por el Capitan D. Antonio la Torre, de órden de su Comandante y Gobernador D. Juan de Torrezar Diaz Pimentá. Distingue las nuevas poblaciones fundadas y reunidas, los caños y rios navegables, el de los arroyos y quebradas, con otras cosas. Se hallará con todas sus obras y las de su padre en la calle de Atocha frente á la Aduana vieja número 3.